



# CONTRATO MODIFICACION No. 130150-4-2013 ✓

**AREA DE ORIGEN** 050000-DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

**I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL**

<b>CONTRATISTA</b>	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA - TEVEANDINA LTDA ✓	
<b>PLAZO INICIAL</b>	12 mes(es) ✓	
<b>VALOR INICIAL</b>	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE(\$1,379,939,352.00) INCLUIDO IVA ✓	
<b>CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACION</b>
130150-0-2013 ✓	15 de mayo de 2013 ✓	4 ✓
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>	<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>	
3 ✓	Catorce (14) meses y un (1) día calendario	
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE(\$1,379,939,352.00) INCLUIDO IVA	

**II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION**

<b>VALOR DE LA ADICION</b>	<b>PRORROGA-PLAZO EJECUCION</b>
<b>VALOR ESTA ADICION:</b> CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$172, 492,424.00) INCLUIDO IVA ✓	<b>PLAZO ADICIONAL:</b> Un (1) mes y diecinueve (19) días calendario ✓
<b>NUEVO VALOR:</b> UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE(\$1,552,431,776.00) INCLUIDO IVA ✓	<b>NUEVO PLAZO TOTAL:</b> Quince (15) meses y veinte (20) días calendario o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero ✓
<b>CDP No.</b> 108 del 23 de julio de 2014 ✓	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b> 15 de septiembre de 2014 o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero ✓
<b>Código:</b> 111-04-3-1-2-02-17-00-0000-00 ✓	

**CLASE DE MODIFICACION:** ADICIÓN Y PRÓRROGA ✓

Se modifican del contrato interadministrativo las siguientes estipulaciones:  
 \*La estipulación 2) VALOR DEL CONTRATO quedará así: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE(\$1,552,431,776.00) INCLUIDO IVA ✓  
 \*La estipulación 4) PLAZO DE EJECUCIÓN quedará así: El plazo de ejecución será de Quince (15) meses y veinte (20) días calendario o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal. ✓

**III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO**

1). GARANTIAS: El contratista deberá ampliar el monto y la vigencia de los amparos de la(s) garantía(s) y presentarlos en debida forma, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente modificación, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en esta obligación contractual. 2) ESTAMPILLAS: En el evento de tratarse de una adición, corresponde al CONTRATISTA, el pago de las siguientes Estampillas: a) De conformidad con el acuerdo 53 de 2002, el 1% de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años; b) De conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro Cultura; c) De conformidad con el acuerdo 188 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro Persona Mayor, del valor originado en esta adición. 3). CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento. ✓

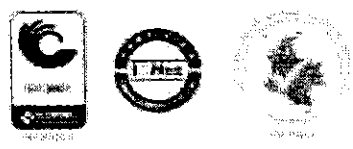
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de julio de 2014 ✓

<p><b>POR BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL Directora de Gestión Corporativa Facultado por resolución SDH-000151 del 20 de junio de 2014</p> <p><b>Elaboró</b> PABLO ANDRÉS SANCHEZ AVILA <b>Subdirectora (e)</b> MARGARITA MARIA RUIZ ATEHORTUA</p>	<p><b>EL CONTRATISTA</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LENNART ELISEO RODRIGUEZ LOZANO CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA TEVEANDINA LTDA NIT 830005370</p>
--	--

<b>CASILLAS DE CONTROL</b>	
<b>FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	
<b>FECHA APROBACION GARANTIAS</b>	
<b>FECHA DE PUBLICACION</b>	
<b>FECHA INICIACION</b>	
<b>FECHA TERMINACION</b>	

20141619181

Sección Administrativa CAD  
 Calle 20 N° 25-20  
 Sección Dirección Distrital de  
 Modificación de Contratos - DCM



BOGOTÁ  
HUMANANA